

Correcto

83 FIRMAS

POR EL APOYO y PARTICIPACIÓN DE CCOO EN “PLAN CORRESPONSABLES”

El Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el 9 de Marzo de 2021 el “Plan Corresponsables”; una iniciativa del Ministerio de Igualdad dotada económicamente con 190 millones de € que pretende mejorar las condiciones de conciliación de las familias mediante la intervención “corresponsable” del Estado en el cuidado de niños y niñas menores de 14 años.

Este Plan tiene objetivos que, desde CCOO podemos compartir y defender, tales como:

- La incorporación de muchas personas al mercado de trabajo teniendo la garantía de que sus hijos e hijas serán atendidas adecuadamente
- La visibilización de los cuidados formales e informales como un campo que trasciende la tradicional visión “reproductiva” de la actividad y que pretende poner el foco precisamente en su carácter productivo como una actividad más, orientada al bienestar social.
- La oportunidad que se da a mujeres mayores de 45 años de acceder a puestos de trabajo de calidad en bolsas de empleo para el cuidado de menores, en base a su amplia experiencia acumulada en los cuidados informales.

Teniendo en cuenta que se trata del primer plan de estas características a nivel estatal, consideremos necesaria la presencia de los sindicatos y, particularmente de CC.OO, en los diferentes niveles de asesoramiento, organización y gestión del Plan. Por eso esta Resolución plantea que CCOO de Madrid realice las acciones necesarias para su participación en la ejecución de este Plan, tanto respecto a la administración autonómica como trasladando esta resolución a nuestra Confederación Sindical, para que impulsen dichas acciones.

El Plan Corresponsables se articula en tres vectores de acción:

- 1) Bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos menores de 14 años
- 2) Creación de empleo de calidad a través de bolsas de empleo y convenios con el SEPE y los organismos autonómicos de empleo
- 3) Acreditación de la experiencia de cuidado no profesional

En el primer eje la presencia de CCOO puede ayudar a establecer criterios objetivos de necesidad social e impulsar los mecanismos necesarios para que los servicios de cuidado apoyen a las familias trabajadoras con menos recursos.

En el segundo eje CCOO puede asesorar a los organismos responsables de llevar a cabo el servicio para conseguir que las bolsas de empleo se cubran con trabajadores/as de categorías profesionales adecuadas. Del mismo modo, CCOO propugnará que dichas bolsas de empleo sean entendidas como auténticas “bolsas de empleo de segunda oportunidad” para que acojan a todas aquellas personas, especialmente jóvenes y mujeres mayores de 45 años, que presentan perfiles con escasa formación y acreditación profesional pero que sí pueden presentar experiencia informal en el sector de los cuidados. A fin de que las personas participantes en estas bolsas puedan reconectarse a procesos de “aprendizaje a lo largo de la vida” CCOO impulsara que la pertenencia a dichas bolsas vaya asociada a la posibilidad de, simultáneamente al desempeño del trabajo, recibir formación en los certificados de profesionalidad asociados a los cuidados.

Por último, la presencia de CCOO en la organización y asesoramiento del tercer eje de acción, garantizaría que los dispositivos correspondientes realicen efectivamente la acreditación profesional de la experiencia laboral y la experiencia informal en el trabajo de cuidados.

Como medida inicial, consideramos pertinente la creación de un consejo asesor del Plan Corresponsables en el que estén representados los sindicatos y entidades sociales que ya actúan en el campo de los cuidados.